



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93356

05/09/2022

231145

**AUTOR/A:** CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); DURÁN PERALTA, José Carlos (GS); FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén (GS); GARCÍA GÓMEZ, Valentín (GS); GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); NASARRE OLIVA, Begoña (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio (GS); SÁNCHEZ ESCOBAR, Mariano (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P., adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, desde el inicio de su actividad en 2002, ha colaborado estrechamente con los procesos de transformación digital de las empresas, con especial incidencia en las pymes, micropymes y autónomos, con diferentes programas e iniciativas a lo largo de los años. Actualmente, los esfuerzos se centran en el Programa Kit Digital, cuyos detalles y datos actualizados se pueden conocer en profundidad en la dirección web <https://acelerapyme.gob.es/>.

La digitalización ha llegado para quedarse y no se quiere dejar a nadie atrás, especialmente a las PYMES. Con las ayudas del Programa Kit Digital las pequeñas empresas, microempresas y autónomos van a poder llevar a cabo su transformación digital, convirtiéndose en negocios más productivos y competitivos. Existe esa intencionalidad y prueba de ello son las más de 73.000 solicitudes que se han recibido desde el pasado 15 de marzo, cuando se lanzó la primera convocatoria, de empresas de entre 10 y 49 empleados. Los solicitantes podrán recibir un bono digital, por una cuantía de 12.000 euros, para gastarlo en soluciones digitales de diversa índole.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el tramo de 10 a 49 trabajadores, han solicitado el bono digital 1.160 empresas, 769 en la provincia de Badajoz, 391 en la provincia de Cáceres. Esto supone el 53,4% de las PYMES de entre 10 y 49 trabajadores del territorio, el 54,4% en la provincia de Badajoz y el 51,7% en la provincia de Cáceres.

Madrid, 21 de septiembre de 2022